

Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0411-D-FLCH-18

Lima, 23 de abril de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03480-FLCH-2018 relativo a la actividad **DIÁLOGOS SOBRE COMUNICACIÓN 2017-2** llevado a cabo en los meses de octubre a diciembre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante carta el **LIC. ALBERTO VILLAGÓMEZ PAUCAR**, profesor del Departamento Académico de Comunicación Social, comunica que como parte de los cursos de Investigación en Comunicación Social 2 e Introducción a la Comunicación Social, durante los meses de octubre a diciembre de 2017 ha realizado la actividad académica Ciclo «**DIÁLOGOS SOBRE COMUNICACIÓN 2017-2**», por lo que solicita que se expida la resolución de decanato regularizando dicha actividad;

Que dicha actividad es con la finalidad de que los estudiantes expongan públicamente sus estudios e investigaciones que vienen desarrollando como parte de su formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **REGULARIZAR** la actividad organizada por el **LIC. ALBERTO VILLAGÓMEZ PAUCAR**, profesor del Departamento Académico de Comunicación Social, en las fechas que se indica:

Actividad	Realizado	Comisión Organizadora
CICLO DIÁLOGOS SOBRE COMUNICACIÓN 2017-2	23, 31 de octubre de 2017	TANIA PALOMINO DOMÍNGUEZ
	7, 14, 21 y 28 de noviembre de 2017	
	5 y 12 de diciembre de 2017	JHEISON PAVEL SOTO DE LA CRUZ

- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato al Departamento Académico de Comunicación Social y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.